

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

<b>FECHA DE REALIZACION DEL INFORME</b>	<b>DIA</b>	<b>20</b>	<b>MES</b>	<b>04</b>	<b>AÑO</b>	<b>2020</b>
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

<b>PROCESO</b>
----------------

GESTIÓN DE PROYECTOS

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>
--------------------------------

Dr. Erles Edgardo Espinosa – Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social - DIVIS  
 Dr. Julio Cesar Baez Cardozo, Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico - SPAT

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>X</b>	<b>DE LEY</b>	
------------------------	--------------------	----------	---------------	--

<b>OBJETIVO</b>
-----------------

La Oficina de Control Interno realiza el presente informe de seguimiento sobre el estado actual del proyecto denominado “Urbanización Villa Joel” ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán, del Departamento de Caquetá, en el marco del acompañamiento técnico a los Proyectos de Vivienda a cargo de la respectiva Subdirección, que, por alguna situación, su normal y correcta ejecución se ha visto afectada, con el fin de establecer su estado actual e igualmente presentar las recomendaciones para subsanar las problemáticas, apoyando así a la Entidad en el cumplimiento de su misionalidad.

<b>ALCANCE</b>
----------------

Para el presente seguimiento al proyecto denominado “Urbanización Villa Joel” ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán, del Departamento de Caquetá, se realizó visita de campo los días 17 y 18 de marzo de 2020, con el fin de verificar in situ los principales aspectos de orden técnico que estuvieron presentes al momento de la visita. Se realizó de manera previa reunión con el supervisor por parte del MVCT Ingeniero Nelson Hermosa, el día 26 de febrero de 2020.

<b>CRITERIOS</b>
------------------

Ley 1537 de 2012; Norma Sismo Resistente - NSR 2010; Decreto 1285 de 2015; Decreto 1077 de 2015, Decreto 338 de 2019, Procedimiento GPR-P-02 10.0 del 18 de junio de 2018.

<b>INTRODUCCIÓN</b>
---------------------

La Oficina de Control Interno – OCI - en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, en el Artículo 8 del Decreto 3571 de 2011, del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, y específicamente del Plan Anual de Auditoría vigencia 2020 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se efectúa informe sobre la actividad de acompañamiento llevada a cabo en el periodo comprendido entre los días 17 y 18 de marzo de 2020, al proyecto enmarcado en el Programa de Vivienda que son objeto de seguimiento especial, según la muestra de proyectos escogida en la reunión efectuada con la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico – SPAT el día 30 de enero de 2020.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe de seguimiento para el proyecto ubicado en el Departamento de Caquetá, con lo evidenciado a la fecha, así:

- ✓ “Urbanización Villa Joel”

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 7.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

El proyecto enunciado, se encuentra ubicado en el Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento de Caquetá, el cual pertenece al Programa de Vivienda Gratuita Fase II - PVG II del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, sus obras físicas se encuentran actualmente ejecutadas en un 6.10%.

### **Características del proyecto:**

El proyecto denominado URBANIZACION VILLA JOEL consta de 180 viviendas de interés prioritario, de tipología multifamiliar en unidad abierta, distribuidas en 3 etapas y 9 bloques.

Dentro de sus equipamientos se encuentran proyectados la construcción de un salón comunal y un parque, así como también contará con senderos peatonales, parqueaderos, zonas verdes y vía interna con rotonda pavimentada.

En la parte superior del lote, se tiene prevista la construcción de 1 tanque de almacenamiento de agua potable, del cual se realizará la distribución a las 180 viviendas. Actualmente se encuentra en consideración la reubicación del mismo por temas de estabilidad del terreno donde se tiene proyectado ubicarlo. De no ser posible la reubicación se deberá rediseñar la estructura de cimentación del mencionado tanque.

Por otra parte, para poder realizar la conexión de las redes internas de alcantarillado a la red matriz del municipio, está pendiente por parte de la Administración municipal, la construcción de un tramo de alcantarillado, el cual se encuentra, en ajuste de pliegos de licitación y se espera que el contrato de construcción se encuentre asignado para el mes de julio de 2020.

En cuanto al servicio de gas domiciliario, el municipio no cuenta con este servicio, pero las viviendas tendrán las conexiones internas con proyección a una futura instalación.

Se cuenta con disponibilidad del servicio de energía eléctrica en el predio, lo cual se pudo verificar debido a que se encuentran instalados puntos eléctricos en la zona dispuesta para campamento.

La vía perimetral del proyecto no cuenta con ningún tipo de pavimentación, pero se encuentra dentro de los compromisos adquiridos por la administración municipal, la cual de ser posible debe gestionar los recursos con la Gobernación, o asumir la pavimentación con recursos propios.

Dentro de los estudios realizados al predio, se incluyó un estudio de cota de inundación a un cuerpo de agua que circula por la parte baja del lindero, el cual dio como resultado que en tiempos de máximo caudal el proyecto no se verá afectado.

El inicio del contrato de obra fue el 05 de junio de 2019, pero por problemas de orden público y amenazas contra el constructor, la ejecución de la obra ha tenido un significativo retraso, lo cual deja como resultado un avance del 6,10%. Actualmente el contratista de obra se encuentra a la espera de aprobación de prórroga con el fin de establecer como fecha de terminación el día 04 de diciembre de 2020.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 7.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

## DESARROLLO

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este acompañamiento se realizó bajo una metodología de trabajo que consistió en la inspección ocular al proyecto de vivienda denominado “Urbanización Villa Joel”, verificando el estado en el que se encuentra al momento de la visita, y realizando observaciones sobre el mismo, si a ellas hubiera lugar.

Se realizó reunión, la cual contó con la presencia de los actores interesados en el proyecto, tales como funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Director de obra, Residente de obra, Residente de interventoría, Secretario de Infraestructura Municipal y Topógrafo de la administración municipal. En la reunión se enunciaron las diferentes características del proyecto, los inconvenientes presentados, así como los compromisos pendientes de cumplir por las partes involucradas. El Director de obra presentó los soportes de los pagos realizados por el concepto de materiales y manifestó que ya se cuenta con cronograma de entrega de los mismos para garantizar la normal ejecución de la obra.

A continuación, se procedió a realizar un recorrido a la obra, evidenciando lo siguiente:



Imagen 1. Plano planta general del proyecto denominado: “URBANIZACION VILLA JOEL”, ubicado en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019

Código: ECI-F-11



*Imagen 2. Instalaciones de campamento debidamente acondicionadas y con las señalizaciones correspondientes. Proyecto "URBANIZACION VILLA JOEL".*



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019

Código: ECI-F-11



*Imagen 3. Comisión de topografía realizando replanteo y toma de niveles en el predio destinado para la construcción del proyecto "URBANIZACIÓN VILLA JOEL".*



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019

Código: ECI-F-11



*Imagen 4. Terrazas sobre las que serán, construidos los bloques 1, 2 y 3. Las terrazas 1 y 2 ya están en el nivel requerido, la terraza 3 tienen pendiente que se le excaven 20 cm de altura. Las tres terrazas se encuentran pendientes de prueba de densidades.*



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019

Código: ECI-F-11



*Imagen 5. Terraza destinada para la construcción del tanque de almacenamiento, de no modificarse la ubicación del mismo, debe rediseñarse la cimentación, con el fin de evitar fallas en la estructura.*



*Imagen 6. Lugar donde se van a construir los bloques 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Es el sector más bajo del predio.*



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**

**PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y  
ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Versión: 7.0

Fecha: 26/07/2019

Código: ECI-F-11



*Imagen 7. Reunión de seguimiento realizada entre la Administración Municipal, Contratista de obra, Interventoría, y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.*



*Imagen 8. Vía perimetral del proyecto de vivienda "Urbanización Villa Joel", la cual será pavimentada por la Administración Municipal.*

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Teniendo en cuenta lo observado y descrito en el informe, es pertinente manifestar por parte de esta Oficina, que el proyecto se encuentra en fase de inicio con un atraso del 70.57%, por lo que se recomienda realizar una reprogramación teniendo en cuenta que ya se cuenta con disponibilidad de materiales y personal por parte del contratista, para lograr una adecuada y normal ejecución del proyecto “Urbanización Villa Joel”.

Por otra parte, frente al tema de la construcción del tramo de alcantarillado de la red matriz y la pavimentación de la vía perimetral del proyecto, se recomienda a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales exhortar a la Administración Municipal, para que se adelanten las acciones necesarias para cumplir con estos compromisos, con el fin de tener terminadas estas obras a la par con la construcción del proyecto de vivienda.

## RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En atención al memorando interno No. 2020IE0002296 de fecha 28 de febrero de 2020 de la Oficina de Control Interno -OCI-, por medio del cual, se informa la Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión a los Procesos Misionales con corte a 31 de diciembre de 2019; en este seguimiento, se presenta su evaluación, de la siguiente manera.

### **Gestión de Proyectos:**

En el marco del presente seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se comprobó en el mapa de riesgos del proceso “**Gestión de Proyectos**”, que el proceso actualmente cuenta con un riesgo asociado de corrupción, para el Viceministerio de Vivienda, el cual es “Incumplimiento de obligaciones de contrato o convenios celebrados con la entidad supervisora de los proyectos de Vivienda”

Dentro del análisis de la Oficina del Control Interno - OCI, se encontró sobre el riesgo, que este cuenta con dos (2) controles, el primero que ha sido ejecutado de manera satisfactoria, teniendo en cuenta que se ha verificado su operatividad acorde con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa y su consecuente efectividad.

En cuanto al segundo control, podemos precisar que, una vez realizada la evaluación por la OCI, se verificó la remisión de las matrices de alerta para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019; no obstante, se observó el uso de formatos obsoletos, conforme al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa; por lo anterior, no es posible determinar la operatividad del control. De igual manera, se reitera la recomendación realizada en la evaluación anterior, referente a estudiar la viabilidad de vincular los planes producto de las alertas, como instrumentos de supervisión y seguimiento a los programas, proyectos, contratos y convenios del Viceministerio de Vivienda, como controles del riesgo.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

### ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, así como, el Plan de Mejoramiento del proceso Gestión de Proyectos, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el proyecto objeto de la visita que están descritos en el presente informe.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
------------------------	--------	-----------	---

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT, correspondiente al proceso: Gestión de Proyectos se evidenció que el proyecto objeto de seguimiento, se relaciona directamente con el objetivo estratégico “Profundizar el acceso de soluciones de vivienda digna a los hogares de menores recursos” sin embargo en este seguimiento, el proyecto no tiene relación con los resultados del seguimiento realizado por la OCI para la vigencia 2019 el cual se basa en evidencias aportadas por la dependencia para los meses de enero, febrero marzo y abril del 2019 y a este proyecto le fueron asignados los subsidios en el año 2017, por lo que su impacto a los mencionados indicadores, ya debieron ser tenidos en cuenta en los resultados del PAI y PEI de años anteriores.

### RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al seguimiento de los proyectos críticos por parte de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.
- Realizar reprogramación de obra teniendo en cuenta que ya se cuenta con disponibilidad de materiales y personal por parte del contratista, para lograr una adecuada y normal ejecución del proyecto “Urbanización Villa Joel”.
- Se recomienda a la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales requerir a la Administración Municipal, para que se adelanten las acciones necesarias para la construcción del tramo de alcantarillado de la red matriz y la pavimentación de la vía perimetral del proyecto, con el fin de tener terminadas estas obras a la par con la construcción del proyecto de vivienda.

### PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales consistían en el Informe Semanal No. 169 elaborado el 17 de marzo de 2020 por Enterritorio con su respectivo anexo, y hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación que reposan en la Oficina de Control Interno.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno en el siguiente link: Y:\0. GESTIÓN OCI DOMUSFILE 2020\4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2020\INFORMES DE SEGUIMIENTO\PROYECTOS

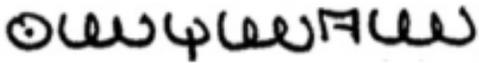
	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

VIVIENDA\URBANIZACIÓN VILLA JOEL

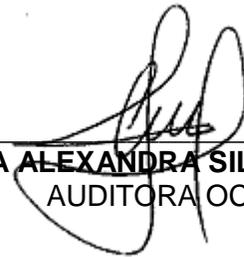
**CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES**

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones

**FIRMAS:**



**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



**CAROLINA ALEXANDRA SILVA DUARTE**  
AUDITORA OCI